

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CADIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: De Jerez a Sevilla, a Cadiz, a Sanlúcar, de Sevilla a Jerez, de Cadiz a Jerez, de Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 23 de Abril de 1887.

Núm. 9.536.

El Guadalete.

DOS CIFRAS.

El art. 1.º del proyecto de concesion de servicios marítimos a la Compañía Transatlántica, ha sido votado por 259 diputados...

Lo hecho, hecho queda por los votantes en pro y los votantes en contra de la concesion proyectada a la Compañía Transatlántica.

El país se lo tomaría en cuenta, en sentido favorable ó adverso, si el país fuera algo, si el país representara algo para distribuir recompensas por su agradecimiento ó censuras por su indignacion.

Aunque el país entre nosotros sea un mito, hemos adquirido todos la costumbre de dirigirnos a él como si fuera un personaje real y existiera con vida palpable.

Han tomado parte en la votacion del articulo 1.º del proyecto de concesion a la Compañía Transatlántica, 259 diputados en pro y 17 en contra: total, 276.

Allá va ahora la comparacion:

Table with 2 columns: Diputados votantes, Diputados admitidos, Diferencia.

No queremos investigar la opinion de esos 131 diputados, respecto a la concesion proyectada a favor de la Compañía Transatlántica.

No es preciso decir más que esto: «Cuando se ha tratado de una cuestion gravísima por la carga que ha de imponer al país, 131 diputados, la cuarta parte del número de los que lo forman, una de las Cámaras en que se elaboran las leyes, han faltado a su puesto, y al deber de aprobar lo que consideren útil para el país ó rechazar lo que estimen serle perjudicial.»

«Para qué son diputados? ¿Por pura vanidad? ¿Para lucir con el cargo, como se luce con una condecoracion ó con una banda en las grandes solemnidades ó en las antesalas palaciegas? ¿Para dejar memoria de no haber hecho nada, cuando era más preciso hacer algo por el país?»

«¡Pais! ¡Pais! Si él los conociera, ya que se engalanan con el título de sus representantes, haría con cada uno la justicia que mereciese. Pero ni los vé, ni los oye, ni los entiende, y como para él no existen, no puede tener ni aún el consuelo de olvidarlos por menosprecio.»

Recomendamos la lectura de la siguiente reseña, tan instructiva como interesante, de la reunion que acaba de celebrar el Circulo mercantil de la villa y corte, en la cual se oyeron cosas curiosísimas y que prueban lo que son las elecciones y los cargos municipales, allí donde debería contemplarse el ejemplo y el espejo de los municipios de España:

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Como habiamos anunciado, se verificó en el Circulo de la Union Mercantil de Madrid, la Junta general extraordinaria convocada por la Junta directiva, para tratar de las próximas elecciones municipales.

El asunto es importantísimo; la campaña de la prensa independiente contra los concejales de oficio; le ha dado autoridad extraordinaria; a todos los partidos políticos que toman parte en las elecciones próximas, les conviene saber qué actitud toman en definitiva los comerciantes é industriales madrileños, y de aquí la extraordinaria concurrencia que desde primera hora pobló los salones del Circulo.

Presidía el Sr. D. Mariano Sabas Mu-

ñesa. A su lado se sentaban los Sres. Ansoarena, Gonzalez, Duenas (D. Mariano), Canosa y Bonaplata, el secretario señor Arca Mazon, y el vice-secretario señor Colás.

Abierta la sesion poco despues de las nueve, el Sr. Colás leyó la papeleta de convocatoria y despues el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

El presidente, Sr. Muniesa, hizo despues uso de la palabra y en un breve y elocuente discurso, tan sincero que mereció unánimes elogios, explicó las gestiones hechas por la Junta directiva para lograr que fuesen ahora al Municipio algunos representantes del comercio y de la industria.

Seguidamente se presentó la siguiente proposicion:

«Los que suscriben, considerando las explicaciones que ha dado la Junta de gobierno, acerca de sus gestiones para las elecciones municipales, completamente satisfechos de los trabajos de la misma:

Piden a la Junta general se sirva acordar proceda retraerse en las próximas elecciones de Ayuntamiento formulando enérgica protesta en que consten los fundamentos que determinan este articulo.

Madrid 20 de Abril de 1887.—Julian de las Barreras.—Ramiro Martinez Aparicio.—C. Muñoz y Guillen.—Francisco Prieto.—Antonio de la Arena.»

Defendida esta proposicion en un discreto y razonado discurso por el Sr. Martinez Aparicio, y combatida en terminos valerosos por el Sr. Nadales, se tomó en consideracion despues de haber aclarado el Sr. Muniesa algunas dudas, manifestadas por el Sr. Mata respecto a su alcance y sentido.

Abierto debate sobre la proposicion leída, consumieron los tres turnos en contra los Sres. Gonzalez, Górgoles y Nadales, y los tres en pro los señores Sainz (D. Ramon), la Arena (D. Antonio) y Baston.

El Sr. Gonzalez (D. Eduardo) pronunció un discurso muy brioso y enérgico. Cree el Sr. Gonzalez que el Circulo debe ir a la lucha, aun cuando no sea más que para adiestrarse en la pelea y vencer otra vez si ahora no vence. Hay que impedir que los comerciantes é industriales no tengan voto y le tengan los pocerros. Hay que acabar con los concejales de oficio. Concejal hay que, cuando salió, pagaba seis duros de cuarto, y hoy gasta caballo. Yo quiero que vayamos a la lucha donde podamos luchar con esperanza de éxito. Yo quiero que llevemos candidatos al Municipio que miren por nuestros intereses, no por los suyos.

El Sr. Sainz (D. Ramon): En un elocuente discurso, dijo: Yo entiendo que el Circulo, como colectividad, carece de la práctica de los medios necesarios para vencer en una lucha electoral, por la razon sencilla de que no tiene votos. Yo sé que el comercio y la industria y la propiedad, que son las fuerzas vivas de la sociedad, pueden mucho, pero necesitan empezar por pedir el voto. Lo que debemos hacer es organizar los gremios, por distritos, por barrios y por calles; hacer en el censo las reformas que deben hacerse, y dar la batalla cuando nos encontremos en condiciones de vencer. ¿Queréis ir a la lucha cuando está en la conciencia de todos, que vais a ser vencidos? (Voces: Sí, sí). Lo siento por vosotros. Yo no quiero morir a manos de un pocero.

El Sr. Górgoles: Manifestase tambien defensor de la lucha. El retraimiento—dice—no procede ahora. El Circulo debe dar sus votos, en último termino, a los candidatos de oposicion. Lo que nos conviene es meter a todos los candidatos de oficio en un pantano para que se asfixien.

El Sr. La Arena: Pronunció un discurso muy elocuente y sobre todo muy ceñido al asunto. Nosotros queremos que el Circulo, como colectividad, se retraiga, pero que sus socios queden en libertad de hacer lo que estimen más conveniente. La Junta directiva ha cumplido dignamente con sus deberes. Visto el censo, nos hemos convencido de que nada era posible hacer. Nos retraemos, no porque no tenemos fuerzas, sino porque no se nos quieren reconocer. El dia que hagamos en el censo las inclusiones y las exclusiones necesarias, fácil nos será conseguir la victoria.

El Sr. Nadales: Repitió varias de las razones expuestas en su primer discurso. ¿Hasta cuándo—dice—hemos de consentir que el elemento oficial valga más que nosotros?

El Sr. Baston: Yo no me asusto de la lucha; pero creo que a los intereses del Circulo conviene ahora más que nada el retraimiento. El Circulo debe tener por lema paz y orden, constancia y trabajo. Todos los gobiernos que se divorcian de nosotros se hacen el vacío.

Para alusiones hablaron los Sres. Vallejo, Sopena, Rodriguez de Celis, Salces, Ruiz de Velasco (D. Pablo), Gonzalez (don Hilario), Mata, Prieto y Muñoz y Guillen.

Puesta a votacion la proposicion fué desechada por 80 votos contra 77.

EL JUBILEO DE SU SANTIDAD.

Estamos en plena época de jubileos que recuerdan gloriosos aniversarios. Rompió la marcha el emperador Guillermo, vieno en su mesa 86 príncipes y al pie de su histórica ventana todo un pueblo entusiasta celebrando frenéticamente el 90 aniversario de su nacimiento. Inglaterra se prepara para solemnizar el mes que viene el jubileo de la Reina Victoria, de la fastuosa manera que merece el cetro que extiende su dominio más allá de los mares sobre un floreciente imperio de 300 millones de almas.

Pero el acontecimiento que cerrará de una manera conmovedora tales explosiones de entusiasmo y sobrepurará a todos en magnificencia por el carácter de universalidad a que responde, es el de las bodas de Leon XIII, que tendrán lugar el 31 de Diciembre próximo venidero.

En tal fecha se solemnizará el 50 aniversario de la investidura sacerdotal del soberano Pontífice.

El espectáculo que ofrecerá la cristiandad arrodillada a los pies del venerable vicario de Jesucristo, confundiendo tantos millones de creyentes, no obstante la diversidad de idiomas, costumbres, tipos, trajes é historia, en un mismo ideal, en idéntica aspiracion y armónico movimiento, respirando todos con efusion igual atmósfera de amor, de admiracion y de respeto, ese espectáculo imprime al corazon las mas dulces y saludables emociones y hace asomar a los ojos las inmortales lágrimas de la felicidad.

Los aniversarios y jubileos de los otros soberanos responden siempre a un movimiento personal, más ó menos espontáneo de la nacion en que imperan, y a un sentimiento de extricta y ceremoniosa cortesia de los demás Estados con los que mantienen buenas y cordiales relaciones; en su historia hay luchas, convulsiones, trastornos y ambiciones y deslealtades políticas que han derramado sobre los pueblos rios de sangre y de lágrimas, diezmandolos, arruinandolos y cubriéndolos de luto y oprobio.

El soberano que escalona en las gradas de su trono mayor número de cañones, ese es el más fuerte, el más aclamado. En resumen: la fuerza bruta como sangriento epílogo de los protocolos diplomáticos.

En cambio en el magnífico concierto de sentimientos que resonará en el Vaticano el 31 de Diciembre, no hay nada de personal, de mezquino, de adulador y no hay nada de esto porque el venerable anciano que revestido de blanquissimas vestiduras, recibirá a la humanidad, representa y es la viva encarnacion de la paz, del amor, de la humildad y del bien; porque su corona no es el casco de hierro del invasor que tala nuestros campos y mata nuestros hijos, sino la corona deslumbradora de todas las virtudes, que derraman en nuestro hogar doméstico las semillas del bien obrar; porque en su boca no hay amenazas, sino sonrisas; porque alrededor suyo no se entona el cántico de guerra que hace estremecer de pavor a las madres y a las esposas, sino que se eleva al cielo como una columna de incienso, la mística melodía con que la caridad perfuma la cuna de los niños; ni en sus manos hay otras armas que la cruz del Redentor, ante el que todos doblan las rodillas.

El 1.º de Enero de 1890 se abrirá en el Vaticano la exposicion de todos los presentes que el Papa recibirá con motivo de sus Bodas de oro. Esta exposicion durará tres meses.

No me detengo a mencionar el suntuoso regalo que ha hecho nuestra augusta soberana, ni del que se prometen enviar las damas de nuestra aristocracia, porque ya los ha mencionado, con el debido aplauso, al que uno el mio humildísimo, la prensa de España.

Del extranjero podré decir, que el Sultan de Turquía ha remitido al Papa por medio del patriarca Armenio una magnífica sortija de brillantes valuada en 50.000 duros. La Emperatriz de China ha prometido enviar un espléndido regalo y el Emperador Guillermo ha encargado a un joyero de Berlín una alhaja de gran valor. Mr. Grevy ha enviado dos magníficos jarrones de Sévres.

La diócesis de Lyon confecciona una riquísima casulla, bordada de seda y oro en fondo blanco, con las armas del Papa y de la villa de Dijon, y por orla las palabras del Apocalipsis: Ecce vicit Leo de tribu Judá.

La de Dijon una estatua de mármol, representando a San Bernardo, el más ilustrado de sus hijos; la de Puy la estatua de Nuestra Señora de Francia; la de Soissons, propietaria del gran establecimiento de espejos de Saint-Gobain, se propone ofrecer uno de los productos más espléndidos de tal manufactura. Reims una alfombra lujosísima, bordada por las damas de la aristocracia; Ruau, que comprende la de Alençon, ha pedido a la famosa industria de esta villa una alba de encajes, de precio y mérito excepcional; Tours, Burdeos, Nimes, Amiens, Cambrai, Banzon, preparan maravillas. Tarbes enviará una reducción artística de la basílica

ca y gruta de Lourdes; la Sociedad bibliográfica de Paris regala un monumento de la tipografía francesa.

Los religiosos de la abadía de Nuestra Señora de Lerins, han acometido el improbable trabajo de confeccionar en un solo volumen el Magnificat en 150 idiomas encuadernado régicamente con grabados en colores en cada página, y por último, la diócesis de Paris ha decidido ofrecer una tiara toda ella formada de oro, plata y piedras preciosas.

Nápoles da un trono de oro. Las 2.750 parroquias de Bélgica, se proponen remitir cada una un don particular independientemente del que envíen las diócesis, escuelas, círculos, y de la coleccion de todas las obras publicadas por los escritores católicos, desde que se proclamó la independencia nacional.

Los católicos alemanes han resuelto enviar la coleccion de las obras científicas y literarias publicadas en alemán durante el pontificado de Leon XIII. Cada volumen estará ricamente encuadernado, y se calcula que el número de éstos llegará a 20.000.

En Holanda se habla con admiracion de un maravilloso altar, que entre otras obras maestras del arte se enviará al Papa.

En Inglaterra un particular ha enviado a S. S. un huevo de Pascuas de marfil, con un rubí estimado en más de 10.000 duros. No acabaría, y en ello tendría gusto, si refiriera detalladamente todos los presentes de que tengo noticia que van a ser ofrecidos a los pies del Sumo Pontífice.

P. C.

El siguiente articulo está tomado de un periódico órgano del Sr. Romero Robledo:

¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO?

Anda por las nubes. Esta es la única contestacion que se nos ocurre.

Es misterioso lo que sucede en este importante asunto. El oro ha desaparecido por completo. Ni centenes isabelinos, ni monedas antiguas, ni siquiera piezas afonsinas, se ofrecen en el mercado. Ya sea porque las minas de Australia y California no surtan de primera materia, ya porque se amortice esta en adornos, dijes, joyas y vagalla, ya porque muchos capitales se hayan soterrado y permanezcan sin empleo en manos inactivas, ó bien, porque las diferencias de acuñacion hayan producido ciertas corrientes que llevan el dinero lejos de nosotros y lo hacen objeto de las especulaciones más ó menos justificadas de algunas sociedades y casas de banca, la verdad es que nos hemos quedado sin el principal signo de los valores y nos vemos en la precision de sustituirlo, para facilitar los pagos de grandes cantidades, con el papel-moneda, símbolo ficticio de aquellos y elemento puramente convencional del tráfico y del cambio.

Nosotros creemos que todas esas concausas habrán podido contribuir a la realización de tan lamentable fenómeno. Pero parecemos tambien que gran parte tiene en ello el desequilibrio en la balanza de comercio. Ciertas regiones, excepcionalmente ricas (como los Estados Unidos), otras que además de su riqueza cuentan con intensísima poblacion y un modo de ser egoísta y especial (como la China) y otras que, produciendo frutos de gran valor, no necesitan importar por grandes cantidades en atencion a su clima privilegiado y a las escasísimas necesidades de sus habitantes (como el Centro y Sur-América), son hoy día, puede decirse, depositarias de sumas enormes de numerario que se quedan allí estacionadas sin que llegue por ahora la ocasion de que, dando la vuelta al mundo, regresen a los países de donde salieron.

Entendámos, pues, que una ley natural, económica, es la que principalmente origina la escasez de oro en Europa y su abundancia en la América y Asia Oriental.

Por lo mismo que el hecho es tan complejo en sí, consideramos muy difícil encontrar remedio al mal que lamentamos.

Y no es lo peor que el oro haya desaparecido. Pronto sucederá lo mismo en España con la plata. La recogida de los duros antiguos es señal de que no tardarán en recogerse los escudos y pesetas borrosas, lisas y agujereadas? No lo sabemos; pero suponemos que el buen sentido de los gobernantes procurará salvar al país de los conflictos que resultarían de dejar en la circulacion monedas de valor inferior al real y verdadero, atendido su desgaste, despues de haber retirado la que tenian una estimacion positiva y tal vez superior al precio legal.

Susúrrase que ciertos negociantes de provincias hacen grandes remesas de plata a determinados Centros. Susúrrase si en cambio se devolverán miles y miles en billetes de Banco. Si tal hecho es cierto, revelará que el malestar económico crece en vez de disminuir y que hay la tenden-

cia de dejar sin un real en metalico, é inundado el mundo de papel-moneda.

¿Qué vendrá despues? Ni pensar lo queremos. La historia nos demuestra que las crisis de esta clase son terribles. Se empieza por ocultar el oro; se sigue por la desaparicion de la plata; se deja de acuñar una y otra; entre tanto la necesidad obliga a aceptar sin protesta el papel ó cualquier otro signo convencional; los especuladores concluyen con felicidad su negocio; a la inundacion del papel sigue el aumento exagerado en el precio de todos los artículos de consumo; desarróllase el agio de la inmoralidad en todas las esferas; quiebran las grandes empresas; se desacredita el Erario público; y para colmo de todos los males, se hace forzosa la circulacion de billetes, y se termina en la mas bochornosa de las bancarrotas.

Y si tratándose de naciones ricas y bien administradas han sucedido desgracias sin cuento, trastornos y ruinas, ¿qué no será en nuestra patria, pobre, sin una administracion bien montada, explotada desde hace muchos años por agionistas y banqueros, presa de las ambiciones de sus políticos, postrada y sin fuerza para regenerar su abatida agricultura, con una industria incipiente y un comercio atacado abajo de raquitismo por falta de recursos y arriba de gangrena por sobra de malos humores?

Triste es el porvenir que auguramos a nuestra España. Nuestra ceguera parece incurable. El vicio escrofuloso se ha apoderado de nuestra sangre y origina la decadencia intelectual y moral al compás que se debilitan las fuerzas físicas de este cuerpo social antes tan robusto y poderoso. Es una gran cabeza llena de agua, viento y podredumbre y unos miembros endebles, faltos de vitalidad y doblándose bajo la influencia de una voluntad atrofiada y de unos nervios convulsos y sin accion.

El tratado fatal con Alemania, obra de los conservadores, políticos mal aconsejados y hacendistas miopes, nos ha arrebatado infinidad de millones, que son la compensacion a la enorme importacion hecha por aquella en España de sus géneros manufacturados y especialmente de sus nocivos alcoholes. De suerte que a virtud de aquel convenio leonino tenemos que aguantar hasta 1892, que los alemanes, al inundarnos de sus espíritus de industria, inficionen nuestra sangre y desacrediten nuestros vinos con esa mezcla que podríamos llamar venenosa, matando de paso nuestra fabricacion de aguardientes, antes tan próspera y rica, y en cambio, recojan el poco dinero que nos queda en vez de llevarse mercancías que equilibren la balanza y nos devuelva la vida y den movimiento a nuestros mercados. Así es que se observa el hecho lamentable para nosotros de que en 1885 hayamos exportado para Alemania mercancías por valor de 7 millones é importado los alemanes en España 88 millones; y que en 1886 hayan sido las cifras respectivamente 11 y 97 millones. Estos datos son bastante elocuentes y excluyen comentarios.

Está visto que, ya sea por obra de algunos tratadados, ya por la competencia en calidad, cantidad y baratura que ofrecen determinados países respecto de ciertos artículos, por ejemplo los Estados Unidos, Rusia y la India en cuanto a cereales, Inglaterra y el Río de la Plata en cuanto a las carnes, Italia y Grecia por lo que hace a los aceites, frutas y vinos, la verdad es que parece que no se exporta de España lo suficiente para recompensar la importacion, y por lo tanto, el numerario, símbolo de los valores, tiene que llenar ese vacío pasando de las manos de los consumidores españoles a los proveedores germanicos, americanos, ingleses ó franceses.

Digna de estudio es esta materia. La prensa debe ocuparse en ella con asiduidad a fin de ir creando una atmósfera de defensa nacional que llegue algún día a las esferas del Poder y sirva de ilustracion y norte a los hombres que rigen los destinos de la patria, para llamar a nosotros esas cantidades fabulosas de metalico que nuestra falta de experiencia y de buen sentido comercial han alejado de la circulacion.

Se habla mucho de patriotismo. Pero en verdad creemos que se sirve a la patria no sólo ganando batallas y mejorando instituciones sino tambien favoreciendo el desarrollo de su riqueza y evitandola dias de tristeza, de desolacion y de miseria.

TELEGRAMAS.

(D. El Imparcial)

MÁS SOBRE LA CARTA DE PARNELL.

Londres 20 (8:12 mañana)

El Times de hoy examina la respuesta dada por Mr. Parnell respecto a las acusaciones que con motivo de los asesinatos de Phoenix Parck se han formulado contra él.

Encontrándola insuficiente, le invita a que destruya ante los tribunales de justicia los terribles cargos que contra él re-

Librería calle Larga, núm. 33.

sultan por consecuencia de la carta que dicho periódico publicó en su número del lunes.

Mr. Parnell sale de Londres para Dublín con objeto de descubrir al autor de la carta publicada en el *Times*, que se supone reside en la capital de Irlanda.

SALISBURY Y PARNELL.

Londres 20 (10:40 noche)

El marqués de Salisbury, en un *speech* que ha pronunciado en una reunión celebrada hoy en Londres, ha insistido en que Mr. Parnell está en la imprescindible obligación de perseguir al *Times* ante los tribunales, a fin de esclarecer el origen de la carta publicada por aquel importante periódico.

(De la Agencia Fabra).

LA EXTRADICION DE HILLAIRAUD.

París 20.—El periódico *La Acción* está recogiendo firmas para una exposición al gobierno francés pidiéndole que reclame la extradición de Hillairaud.

Dicho documento pretende nada menos que el autor del atentado contra el ex-mariscal Bazaine «no ha cometido un delito de derecho común.»

Inútil es decir que el gobierno francés no accederá a semejante pretensión.

PREPARATIVOS MILITARES EN ALEMANIA.

París 20.—El periódico *Paris* dice que ha recibido esta mañana una carta de Berlín anunciándole que reina en Alemania una actividad militar febril, que todas las estaciones de ferro-carriles están llenas de antiguos soldados que van a reunirse a sus respectivos regimientos.

El mismo periódico cree que el gobierno francés ha recibido, de origen autorizado, avisos semejantes ó parecidos.

ASOCIACION SECRETA.

Maguncia 20.—Se asegura que se ha descubierto en esta ciudad una asociación secreta de carácter socialista.

Lo cierto es que hoy se han operado varias prisiones de personas en quienes caen vehementes sospechas de estar afiliadas a una sociedad revolucionaria.

La policía ejerce la mayor vigilancia, particularmente en los barrios obreros.

NO ERA VERDAD.

París 20.—Se considera como pura novela lo que han referido varios periódicos, de que en Alemania se había descubierto la dirección de los globos aerostáticos, y que el hecho se tenía muy secreto para aplicar el invento en caso de guerra.

JUN TIMO!

París 20.—El *Temps* publica varios despachos de Londres, que hacen presumir que el *Times*, al publicar la supuesta carta de Parnell, fué víctima de un falsario.

LOS HOMBRES PREVISORES.

Mala es la imprevisión, y no habrá quien no censure a los imprudentes y temerarios; pero hay personas que marean y sofocan con su previsión exagerada.

Es una variedad de las supersticiones en varios sujetos.

En las mujeres la previsión suele traspasar los límites de lo justo.

—¿Quién es ese Fulano que ha venido a buscarme?

—Mujer, un amigo.

—Mala pinta tiene.

—¿Ya le has visto la pinta?

—Parece un tunante de marca mayor.

—Pues no lo es.

—Anda con ojo por si acaso.

Si por acaso el amigo sale malo, no deben ustedes confesárselo a la señora, los que la usen, porque le responderá, y a las veces en formas no muy aceptables:

—Si te lo dije, tiene mal tipo, solamente que tú eres tonto.

—Mil gracias.

(Pueden ustedes dar las gracias.)

Los individuos que para emprender un viaje de diez ó doce kilómetros llevan consigo sombrilla, bastón, escopeta, seis ó siete mudas, sombrereras, baulas, libros, cañas para pescar, botiquín, cocina económica y otras frioleras, merecen especial mención.

Hay sujetos aficionados a las corridas de toros que no irían ni por mil duros sino a delantera de palco, porque no hay sobabanco.

Son hombres previsores que no quieren verse comprometidos si salva la barrera algún toro público.

Si apuntan ustedes como con arma de fuego con un bastón a varios ciudadanos, les oírán protestar inmediatamente.

—No juguemos con eso que el diablo las carga.

Conozco a un muchacho que previendo que su novia pudiera engañarle alguna vez intentó suicidarse.

Y cuando le preguntaban la causa, respondió:

—Suicida prevenido vale por dos.

He conocido a un revolucionario que en su vida se había metido en revoluciones ni le conocía revolucionario alguno.

Andaba siempre con el trabuco debajo de la capa, y en temporada de verano le dejaba en algún café ó en cualquier otro sitio céntrico.

Y siempre que le preguntábamos, por oírle:

—¿Hay plan?

Respondía:

—Por si acaso; más vale un «toma» que dos «te daré.»

Pero los que más excitan mi curiosidad son esos sujetos que parece que duermen con paraguas.

Esos que en cuanto caen las primeras gotas aparecen paraguas en mano en las calles.

A los que pudiéramos denominar: «nuestros primeros paraguas.»

En días de sol espléndido, sin una nube que empañe *El Firmamento*, del Zaragoza; sin asomos de mudanza de temporal, salen con paraguas a paseo, a los negocios, a la oficina.

Hombres previsores que merecerían pensión si en este país hubiera premios para los previsores de bien.

Cuando tropiezo con alguno de esos le saludo involuntariamente, y le preguntaría si no temiera molestarle:

—Caballero, ¿cómo presente usted las lluvias?

Y si no era por poseer algún dato secreto, me respondería:

—Pues mire usted, yo soy un Cumberland hidráulico; es muy sencillo el procedimiento; en cuanto canta mi criada la «Pobre chica,» nublado y chaparrón seguro. Aquello no es una criada, es una codorniz; la tengo prohibido el canto, pero me descuido y ya está arrancándose por Chueca.

Es indudable que la prevision de los primeros paraguas obedece a reglas fijas, aunque desconocidas para el vulgo.

En domingos y fiestas de guardar me lo explico, ó casi me lo explico.

La familia ó el individuo suelto que se echan encima lo escogido del ramo de ternos y de faldas, y de sobrefaldas, y de sombreros y demás artículos de primera necesidad, no han de aventurarse a salir a la calle ni a pasear sin garantías sociales.

—Donde menos se piensa aparece una nube—como me decía un astrólogo a quien salió una en un ojo a consecuencia de tantas observaciones celestes como practicaba con unos gemelos para teatro.

Que las personas que visten en un domingo y que visten bien, por supuesto, usen paraguas a todo trapo, me lo explico.

Pero que haya quien lo use a todo trapillo no lo comprendo.

Cuando veo en las calles a ciertos transeúntes disfrazados de riguroso incógnito ó de riguroso guñapo, que primero prescindirán de una muela que del paraguas, me parece una caricatura.

Y sin querer reflexiono.

—¿Qué se tapaná ese ciudadano?

También hay jóvenes impermeables prematuros.

En los primeros compases de lluvia aparecen en traje de capuchinos.

Parece que usan el impermeable para andar por casa.

Hombres previsores.

Viendo a dos individuos de esos encauchados, decía una joven de la crema a otra ídem:

—Mira, el entierro de la sardina.

—¿Qué, chical—replicó la compañera.—

Si es que van al teatro, ¿no lo ves? Cantarán esta noche Los Madgyares de Lamer-moor.—E. DE PALACIO.

## Gacetas.

### CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

### CAFÉ DE LA CITA

EN CÁDIZ.

CALLE NUEVA, HOY DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 4.

Este antiguo y acreditado establecimiento cuya fama es universal en Cádiz, está hoy a cargo del Sr. D. Ramon Novo, encargado desde hace muchos años del CAFÉ DEL CENTRO de Jerez. La eficaz asistencia y conocimientos prácticos del Sr. Novo le han dado un crédito inmejorable en la provincia y esta es garantía suficiente para que los concurrentes a LA CITA en Cádiz encuentren un servicio esmerado y tal como el público lo desee.

Además del buen café, hay vinos superiores de las primeras marcas y licores esquisitos nacionales y extranjeros.

### IMPORTANTE A LAS SEÑORAS

LA ACREDITADA MODISTA DE SOMBREROS

D.<sup>a</sup> Dolores Garrillo

ha llegado de MADRID con un variado surtido de sombreros de última novedad.

3, Larga 3. principal.

### Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

### DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @

De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día si-

guiente al en que se haya dado el aviso.

### HAN BAJADO

LAS PAPAS PARA COMER

a 5 1/2 y 6 reales arroba.

Chocolates superiores a 4, 5 y 6.

3, SANTA MARIA, 3,

ELADIO LOPEZ

### Donativos hechos para la rifa de la Asociación de Caridad.

Sra. D.<sup>a</sup> Ursula F. Caballero, viuda de Piñero, tres grabados.

Un lote recibido sin tarjeta, compuesto de un tarjetero, tres acericos, una puerca, una caja de raso, una relojera, dos bateas, dos atriles, tres violeteros, un juguete de peluche, dos tinteros-relojeras, una licoreira, un espejito, un porta-plumas, una figurita de bronce, un pisa-papeles de alabastro, dos lapiceros de marfil y dos cajitas de china.

Sra. D.<sup>a</sup> Adelaida Lasarte Valcárcel de Vazquez, dos ceniceros, un juguete de cristal y una batea.

Sra. D.<sup>a</sup> Carmen García, un abanico de raso.

Sra. D.<sup>a</sup> Victorina Gonzalez de Ysasi, unos floreros.

Mrs. Neman Gilbey, un cuadro de costumbres españolas.

Sra. D.<sup>a</sup> Matilde Murphy de Camacho, un canasto cristal, un florero terracota y una batea.

Sr. D. Antonio Nuñez, un vestido y cuatro pañuelos.

Srta. D.<sup>a</sup> Victoria Parada, una tabaquera.

Srta. D.<sup>a</sup> Angeles Trillo y Parada, un jarro para cerveza y una batea.

Sra. D.<sup>a</sup> Francisca S. M. de Obregon, un centro y dos violeteros.

Sra. D.<sup>a</sup> Leonor Perez de Perez de la Riva, un espejo, unos zarcillos, dos violeteros y batea.

Sra. D.<sup>a</sup> Maria J. Doz de Gordon, unos floreros.

Academia de Bellas Artes, dos cuadros.

Sra. D.<sup>a</sup> Consolacion García del Salto de María, un album.

Sra. D.<sup>a</sup> Maria A. Gutierrez de Diez, unos jarrones.

Sra. Condesa de Montegil, dos tiores.

Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Sanchez de Vergara, dos macetas de china.

Sra. D.<sup>a</sup> Enriqueta Montes de Rocafull, dos marinas con sus caballetes.

Sr. D. Justo Martínez, dos pares macetas madera.

Sra. D.<sup>a</sup> Maria Alvarez, viuda de Riquelme, dos floreros y batea.

Sr. D. Guillermo R. Griffiths y Diaz, dos figuras marinero y soldado escocés y un juguete.

Sr. D. Secundino Nuñez y señora, un cuadro y caballete de felpa.

Sra. D.<sup>a</sup> Maria del R. del Cerro de la Barrera, dos canastos de búcaro y una batea.

Sra. D.<sup>a</sup> Mariana L. de Sanchez Romate, dos fruteros, una jardinera y un centro para ostras.

Sra. D.<sup>a</sup> Julia R., un centro.

Sra. D.<sup>a</sup> Matilde Bitaubé de García Leanis, un abanico.

Sra. D.<sup>a</sup> Gertrudis Flores de Lopez, una repisa y un caballete de madera.

Sra. D.<sup>a</sup> Dolores García del Salto y Valiente, unos tiores y unos floreros.

Sociedad de Carreras de Cintas y Novilladas, un album y un caballete de felpa.

### Hacemos presente a los señores extractores y almacenistas y cosecheros de vinos que no hayan satisfecho sus cuotas por los derechos de consumo de vinos y vinagre correspondientes al reparto del 2.º semestre los primeros, y al del año económico actual los segundos, se apresuren a solventar sus descubierto a la mayor brevedad, en evitación de los perjuicios que ocasiona el procedimiento de apremios que, según sabemos por conducto fidedigno, ha de ser decretado de un día a otro.

### El número general de cabezas

de ganado, presentado en el mercado de la Feria de Sevilla, ha sido de 45.919 dividido en las siguientes clases:

Caballar, 6.216.—Mular, 4.031.—Asnal, 2.059.—Vacuno, 4.919.—Lanar, 15.642.—De cerda, 8.967.—Cabrío, 4.085.

### Con la cornada que sufrió el picador Cachero

en el pecho, en la corrida de toros, jugada en Sevilla el miércoles, son tres los picadores inutilizados por un poco de tiempo, en la plaza de Sevilla, en las corridas celebradas en los días de Feria.

Estas son las quebras—decía uno de coleta—que tiene «nuestra fiesta nacional.»

### Dicen del Puerto al «Diario»

«Aunque de una manera gradual el negocio de vinos camina hacia un estado de prosperidad relativa: las muchas operaciones efectuadas en el corriente año parecen indicarlo. Ciertamente los precios de toda clase de caldos no han sido mayores que en el año último, antes bien especialmente los mostos de tierras ligeras obtuvieron tipos menores, pero al fin los tene-dores lograron realizarlos. En vinos finos verificáronse varias transacciones, de importancia algunas de ellas. Vendiéronse también casi todas las existencias de clases bajas, procedentes de Chiclana y Poniente: vinos viejos blancos no se encuentran, al menos en esta localidad. Por el de la

hoja de tierras gordas apenas hay demanda; pero de todos modos debemos regocijarnos del movimiento y animación que se nota en el negocio.

Una transición brusca de lo malo a lo bueno no era razonable esperar.»

«Y aquí en Jerez para cuándo comenzará a columbrarse esa transición venturosa? Veremos si el *Ridley* quiere ilustrarnos a todos.

### Leemos en «La Andalucía»

«Invitados por el general Sr. Sánchez Mira, se reunieron anteanoche en el Círculo de Labradores, gran número de ganaderos de Sevilla, Jerez y otros puntos.

El objeto de la reunión no fué otro que demostrar el director general de la Remonta, lo beneficioso que sería para ésta y para los allí congregados, el que los potros de 3 años, cuya adquisición para nuestro ejército es necesaria, fueran castrados en vez de enteros, para lo cual se pagaría 1.000 reales sobre los precios a que hoy son adquiridos, y si los potros tuvieran cuatro años y se hallaran domados, entonces se podría satisfacer 2.000 reales más que a los primeros.

El pensamiento del Sr. Sánchez Mira, fué acogido con benevolencia por los citados ganaderos, algunos de los cuales dijeron que estudiarían el asunto.»

### Propuesta.—Se ha propuesto

para los cargos de vocales del Monte de Piedad y Caja de ahorros de Jerez, a los Sres. D. José Fantoni Virués, D. Manuel Jimenez de Cisneros, D. José Pemartin y Laborde, D. Miguel Porche y Molares y D. Cayetano Fernandez y Gonzalez.

### En carta de Sevilla que ayer publica la Crónica de Cádiz se lee lo que sigue:

«Con motivo de encontrarse en esta muchos ganaderos, anoche celebraron una reunión preparatoria varios de ellos, en los altos del café Suizo, con el objeto de proponer medios para mejorar la cría caballar y el estado precario de los ganaderos.

Asistieron los Sres. Duque de San Lorenzo y Guerrero Hermanos, de Jerez; D. Francisco Zuleta y Marqués de Tamaron, de Vejer; D. Rafael Surga y D. Gerónimo Molina, de Las Cabezas; D. Blas Candau, del Coronil; D. Antonio Puelles, de Alcalá de los Gazules; D. José Gutierrez Topete, de Utrera; D. Faustino Murruve, de los Palacios; D. Antonio Arias de Reina, del Arahál; D. Antonio Miura, de Sevilla, y D. Vicente de los Ríos, de Jerez, siendo designado este último señor para que propusiese las bases y diferentes medios, con el fin de que el Estado adquiriera los caballos necesarios para el servicio del mismo, de cuyas bases dará cuenta esta noche la comisión, en la reunión que tendrá lugar en el Círculo de Labradores.

A esta reunión asistieron el Director de la Remonta, general Sánchez Mira, y los cuatro coroneles que a la sazón se encuentran en esta capital.»

### Temporales en la provincia.

—Por telegramas recibidos en Cádiz, se sabe que en el día y noche del 19, se desencadenó sobre Tarifa una lluvia torrencial cual nunca se ha conocido, acompañada de fuertes pedriscos.

A consecuencia del temporal se desbordó el arroyo que atraviesa la ciudad, inundando las principales calles y arrastrando la corriente en su rápida carrera, efectos y animales.

Grandísimos han sido los servicios prestados por el benemérito cuerpo de la Guardia civil, que se multiplicó, sin descansar un momento hasta que el peligro había desaparecido.

Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales son considerables, todas las cosechas se han perdido.

Cuadrillas de peones se ocupan en poner transitable la vía pública.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se han expedido telegramas, poniendo el ocurrido en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación y pidiendo de S. M. recursos para socorrer a la clase obrera que ha quedado en aflicta situación.

### A medida que se van recibiendo los cuadernos del Sr. Rodríguez Solís titulados Los Guerrilleros de 1808, va en aumento el interés dramático de los episodios heroicos que hubo en la guerra de la independencia.

El cuaderno 4.º recibido últimamente y que está de venta en la Librería calle Larga número 33, es una prueba de la exactitud de nuestras apreciaciones sobre tan interesante obra.

### Leemos en la «Crónica» de vinos y cereales:

«La *Revue Vinicole et le Midi Vinicole*, importante publicación francesa, ha traducido é insertado en sus columnas varios de los trabajos del Sr. D. Juan Maisonnave sobre los vinos españoles y aguardientes alemanes, publicados en la *Crónica*.

El periódico francés hace un cumplido elogio del Sr. Maisonnave, cuyos esfuerzos en favor de nuestra producción vinícola, nunca serán bastante apreciados.»

### Leemos en la «Dinastía»

«El Delegado especial de vigilancia, en Jerez, Sr. Hernandez, ha solicitado per-

miso de este Gobierno civil, para ir retratando a la gente de mal vivir.

Los gastos serán satisfechos con fondos del bolsillo particular del Sr. Hernandez.»

### Recomendamos a la pareja de

municipales de punto en la Alameda de las Angustias la vigilancia de unos pilletes que tienen su parada por aquellos alhedores (calle de Molineros, Sol y Granados) que suelen disparar hasta contra los transeúntes unos tacos de que van provistos, emprendiendo la fuga, cuando alguno de los agredidos procura «charles mano.

No estaría fuera de propósito que los municipales fueran más afortunados, y al menos los entregarán a sus respectivos padres, aperebiéndolos para lo sucesivo, si los referidos pilletes, que no merecen otro nombre, volvieren a reincidir.

### Dicen de Málaga:

«Hasta la fecha y faltando pocos días para las elecciones municipales, ninguno de los partidos políticos que se proponen luchar, ha publicado los nombres de sus candidatos, ni parece que hayan tomado todavía acuerdo.

No son estos los mejores procedimientos.»

Pues son los que se seguirán en todas partes, con contadas excepciones.

### Dice ayer el «Diario de Sanlúcar»

«Anoche a las ocho y media se reunió el comité del partido conservador en casa de su presidente D. Manuel Vila y Vargas, con objeto de acordar la línea de conducta que deben seguir en las actuales circunstancias.

En el número inmediato daremos cuenta de esta reunión que parece ha revestido verdadera importancia.

### Segun nuestras noticias, tomarán parte en las próximas elecciones parciales de Ayuntamientos todas las clases de Sanlúcar que se disponen a votar contra los concejales salientes que pretenden ser reelegidos.

Como habíamos anunciado, por varios escritores se han sacado copias de las listas electorales que se encuentran fijadas al público en la puerta del Ayuntamiento.

El publicado es decir que no se han podido encontrar en otra parte.»

### El almirante.—El almirante

Excmo. Sr. D. Luis Hernandez Pinzon, estuvo ayer en el Arsenal de la Carraca y visitó el caza-torpedero *Destructor* y el taller de la brigada torpedista.

### Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Santa Cruz de Tenerife, 9 cajas.

Para Las Palmas, 4 barriles y 1 caja.

### Con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar el Domingo 24 en Cádiz, en cuya corrida se lidiarán reses de Orozco por Hermosilla y el *Espartero*, la Empresa del ferro-carril ha dispuesto un tren de ida y vuelta que saldrá de Jerez a las 12 y 22 de la tarde, y de Cádiz a las 9 de la noche. Los precios de los billes serán 4'55 en segunda y 2'70 en tercera.

### Eso sí; no se le puede dar una noticia a La Correspondencia sin correr el peligro de que todo lo convierta en música.

Hé aquí un trozo del extracto de la sesión del Congreso que

Una oportuna observacion de

El Resúmen: «No resulta cierta la noticia publicada por la prensa de la mañana de que el ministro de la Gobernacion aplaza para la proxima legislatura la presentacion de los proyectos sobre reforma de la ley provincial y municipal. Los proyectos citados se presentarán a las Cortes en la actual, por más que el ministro tiene la seguridad de que no han de discutirse. Desea, por lo visto, el Sr. Leon y Castillo, no ser en este punto menos que don Venancio. Es una patente de laborioso que los ministros de la Gobernacion se adjudican, y como no es en perjuicio de tercero, no vemos peligro alguno en semejantes adjudicaciones. Mientras tanto el célebre artículo 22 es vigente, los gobernadores lo aplican a su gusto y vamos viviendo.» Es verdad. Hasta de los artículos nacidos unos con estrella y los otros estrellados. Véase, si no, la suerte que tiene el 22 y la que los 110, 111 y 112 han tenido.

Pobre perrito.—Dicen los periódicos americanos que Mauricio Grau, se queja amargamente de las dificultades que ha hallado en la Aduana americana de El Paso para el despacho del equipaje de la compañía de Sarah Bernhardt. Hemos viajado por todo Sud América, Cuba y Méjico, dice, y en esta Aduana americana hemos tenido más molestia y dificultades con el equipaje que en todo el resto de América. Un dato luctuoso para Sarah. Poco antes de salir del territorio mejicano y viajando el tren en que iba á toda velocidad, saltó del coche el perrito Turco, que no fué posible recobrar; y cuya pérdida llora amargamente la actriz francesa. A tal punto llega el desconsuelo de Sarah, que dice hubiera dado una parte considerable de su fortuna, al primero que al llegar á la estacion, la hubiera dicho donde se hallaba su Turco. Esto se llama querer a un animalito.

La legitima Zarpaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

De Fernandez Bremon: Doña Rosa es una jamona casi esférica, y entró ayer en una tienda para comprar un corsé. —¿Es para V.?—preguntó el comerciante. —Sí, señor. —Se tomará V. la medida. —Le quiero hecho... —No los hay. —¿Y dónde podrá encontrarlos? —Pregunte V. en alguna fabrica de globos.

Tan magnifico palacio quiso construir un hombre opulento, que consumió en él toda su riqueza. Cuando anunció la venta del palacio, le decian sus amigos: —Pero, hombre, ¿para eso le has mandado construir? Y contestaba suspirando: —Es demasiada casa para un pobre. Tendria que pedir limosna en el portal.

¿Qué te parece el escritor Fulano? —Un hombre muy amable, pero sus obras no me gustan. —¿Y el escritor Zutano? —Es un maestro cuando escribe; anti-pática y desagradable su persona. —¿A cual prefieres? —Al primero le hablo; al segundo le leo.

Sres. Scott y Bowne.—Sevilla 31 de Enero de 1885.—Muy Sres. míos y de toda mi consideracion. Hace algun tiempo empleo la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrofulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicacion de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar a ustedes para su satisfaccion. Su yo affmo. S. S. Q. B. S. M. Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCIA.

Anuncios de interés INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA Secretaria.—Estudios privados. De conformidad con lo prevenido por la regla 7.ª de la Real orden de 7 de Abril de 1886, los que aspiren á verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica á los estudios privados en las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaria de mi cargo dentro de los diez primeros dias del mes de Mayo próximo, acompañado de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al Sr. Director expresando en ella el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad y las asignaturas de que desea sufrir dicha prueba. Además deberá presentar el interesado tres personas vecinas de esta ciudad que le identifiquen y constar el pago de los derechos establecidos. Los que hayan comenzado sus estudios en

otros Establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo de diez dias por medio de la certificación académica oficial que oportunamente habrán de solicitar al Instituto correspondiente. Lo que de órden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 22 de Abril de 1887.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Azufre sublimado de Marsella MARCA BOUDE. Droguería de R. Carmona y Wauters Sucesores de J. Revuelo, PLAZA DE PLATEROS, 9.

LA COMPAÑIA DE MINAS DE Juraguá, en Santiago de Cuba, admite trabajadores. Sueldo de 4 1/2 á 5 pesetas. No hay vomito. Dicha Compañia paga el pasaje á los que permanezcan allí un año. Para más informes dirigirse á D. Pedro Beigbeder, Larga 81.

EL PROCURADOR DEL COLEGIO de esta ciudad D. José María Perz y de Collantes, ha trasladado su despacho a la calle Letrados, núm. 10.

CLASE DE FRANCÉS. Repaso de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Cármen 14.

IDIOMA FRANCÉS. Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redaccion de este periódico.

Ntra. Sra. del Cármen. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, BALAO Y PUGA. Oficina: Belen núm. 2, esquina á San Dionisio. Taller y depósito: Carpintería baja, núm. 8. SERVICIO PERMANENTE.

INTERESANTE. VINO DE VALDEPEÑAS SUPERIOR A 36 RS. ARROBA.

El que lo desea embotellado abonará 6 reales por las 24 botellas. Se lleva á domicilio avisando para ello en la calle de Juan de Abarcá, núm. 2, en donde se admiten las botellas que devuelvan, abonando por cada una un real. Vino de Jerez, sin aguarliente de industria, en las mismas condiciones y á iguales precios que el Valdepeñas, y más caro, según su clase.

Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la Guerra de la Independencia, por D. E. Rodriguez Solis. Esta obra en la que se pintan con vivos colores los principales acontecimientos ocurridos en España desde 1808 á 1812, se publicará por cuadernos mensuales, hallándose de venta el 4.º en la Librería calle Larga, número 33, al precio de una peseta cuaderno.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

INTERESANTE. Habiéndome hecho cargo del antiguo taller de coches que fué de D. José Urribarri, situado en la calle de Sevilla núm. 16, de esta ciudad, tengo el honor de ofrecer al público de nuevo mis servicios, que procuraré, por cuantos medios me sean posibles, respondan al favor que por muchos años me ha dispensado. Al mismo tiempo participo el traslado del depósito y taller de construcción de carruajes, que tenia establecido en Sevilla en la calle Albuera núm. 6, á la de Vizcaínos número 20. En los referidos establecimientos se construyen y componen toda clase de carruajes que se deseen, con el esmero exactitud y economía que tengo acreditados.—Manuel Cruz.

LIBRERIA DE LA REVISTA DE MEDICINA Y CIRUJIA PRÁCTICAS.—Primeros auxilios á los envenenados, á los ahogados, á los asfixiados, á los heridos en caso de accidente y á los enfermos en caso de indisposicion repentina, por E. Ferrand. Traducido de la segunda edicion y anotado por D. Rafael Ulecia y Cardona. Forma esta utilísima obra un elegante tomo de 300 páginas, con 57 grabados. Precio 3 pesetas. De venta en la Librería calle Larga, 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 21 Y 22. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 21 DE ABRIL. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior 152 Entrada en el dia de la fecha 9 Total 161 Baja por curados 4 Idem por fallecidos 0 4 Existencia que queda 157 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 5. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia 19 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 144 Nodrizas que se pagan de este capitulo 25 Transentes socorridos 4 CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior 130 Entrados en el dia de la fecha 3 Total 133 Han salido 21 Quedan 112 MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el dia 22.

Reses. P-so Precio. Ganado vacuno 11 19.7-0.0 kilos 1.46 ptas. Lanar. 9 129-200 1.18 Machos cabrios 2 31-100 1.18 De cerda 1 45-300 1.10

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de las Hermanitas de los Pobres. MAÑANA.—San Ma. cos. SANTO DE HOR.—San Jorge Mr. MAÑANA.—La Divina Pastora, San Gregorio Ob. Cf. Iliberitano en Esp., S. Fidel Mr. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La venerable antigua hermandad de San José, establecida canonicamente en dicha iglesia, dedica al Santo Patriarca su titular un solemne setenario que dará principio el Lunes 25 despues del Rosario de oraciones. Todos los dias estará de manifiesto su Divina Majestad durante el ejercicio, y además habrá sermon á cargo de los RR. PP. Dominicos. El Domingo 1.º de Mayo, como fiesta del patrocinio del Santo Patriarca, a las doce de la mañana se dará principio á la Misa solemne, ante la augusta presencia de Jesus Sacramentado, que permanecerá expuesto y velado por los hermanos y almas devotas hasta la conclusion de los ejercicios de la noche. El sermon está á cargo del M. R. Padre Fr. Antonio Martinez, Presidente del Convento. Los hermanos de San José, cumpliendo sus Estatutos, y sobre todo, siguiendo los impulsos de su devocion, comulgarán en la Misa de las ocho de la mañana, á cuyo acto se invita á los demás fieles, y especialmente á los que componen la Corte del Santo Patriarca. Este dia al terminar los ejercicios de la noche se cantará en sufragio de los hermanos difuntos un solemne Responso. —Mañana Domingo, á las ocho de la mañana, será la comunión mensual de las asociadas á la Corte de Maria, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 24. CONSEJO DE MINISTROS. El celebrado anoche fué dedicado á las cuestiones militares, examinándose los proyectos del general Cassola, que fueron aprobados, y se presentaron mañana á la firma de S. M. para leerlos en el Congreso. Los proyectos referidos fueron cuatro. Por el primero se reforma la ley constitutiva del ejército y comprenden en ella innovaciones de verdadera importancia. Este proyecto está dividido en diferentes capitulos que comprenden, entre otras cuestiones, la del reemplazo sobre la base del servicio general obligatorio, la division territorial en ocho regiones, la de ascensos y recompensas en tiempo de paz y durante la época de guerra, la de tribunales de honor, division de la administracion militar en administracion propiamente dicha y en intervencion. Otros capitulos se ocupan del ingreso en el ejército, de la separacion entre lo judicial y lo gubernativo, del Estado Mayor general y su escala de reserva, de los derechos, deberes y atribuciones de los jefes y oficiales y del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El segundo proyecto se refiere á la anómala situacion que han creado en el ejército las retenciones de sueldos por efecto de la usura. En este proyecto se declara no embargable el sueldo del oficial hasta coronel inclusive, excluyéndolos respecto al mismo del artículo de la ley de Enjuiciamiento civil, en que se fija el modo de proceder en via gubernativa contra sueldos y pensiones. Ninguno de los demás bienes del oficial, fuera de su sueldo, serán exceptuados. Para atender á las necesidades justificadas de los oficiales por causas de enferme-

dad, viaje ú otras análogas, se autoriza al ministro para establecer negociaciones con sociedad de crédito, ó creando una caja de prevision que pueda anticipar sumas, sin que el interés pueda exceder de un 6 por 100 anual y amortizándose el préstamo por pequeños descuentos mensuales, hechos en la misma forma que se verifican los administrativos ó reglamentarios. El tercer proyecto tiene por objeto declarar de la propiedad del cuerpo de ingenieros el material inútil ó los edificios inservibles por sus condiciones ruinosas ó anti-higiénicas del ramo de Guerra, para que con su importe y los recursos del presupuesto se comience la edificacion de cuartelamientos y hospitales que reunan las condiciones y adelantos modernos. Por último, el cuarto proyecto se refiere á la requisita de caballos, y tiene por objeto asegurar el número de caballos que necesitan las armas é institutos montados, teniendo en cuenta las dificultades que ofrece adquirir este elemento de combate en caso de necesidad, hoy más que nunca, en que todas las naciones más productivas de caballos tienen prohibida su exportacion. —Se asegura que algunos diputados de distritos rurales, se proponen convocar una reunion, que procuraran sea numerosa, para pedir que se imponga á los intereses de la Deuda, no el 1 por 100 en concepto de timbre, sino el 10 por 100, para que pueda hacerse en compensacion alguna rebaja á la gravada agricultura. Es de advertir que los que tal piensan son ministeriales. Otros de la mayoría piensan por el contrario oponerse al impuesto del 1 por 100, y aún al aumento de timbre sobre las pólizas de operaciones en Bolsa. —Ayer firmó la reina regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Promoviendo al empleo de teniente general, al mariscal de campo D. Alejandro Rodriguez Arias. Promoviendo al empleo de mariscal de campo, al brigadier D. José de Castro y Lopez. (Del Correo.) CONSEJO DE MINISTROS. El celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido breve. Ha hecho, como de costumbre, el presidente del Consejo, el resumen de la política exterior, y acerca de la interior ha informado á S. M. del estado de los asuntos parlamentarios, y de las cuestiones tratadas en el Consejo de anoche. No ha firmado S. M. en este Consejo ningun decreto: el ministro de la Guerra llevará mañana á palacio el que ha de autorizarle para presentar á las Cortes sus proyectos. Estando aun reciente la muerte de su hijo el Sr. Moret no ha podido asistir al Consejo. Despues del Consejo S. M. ha firmado las leyes que la mesa del Senado ha llevado á la sancion, de las cuales ayer dimos cuenta. Mientras el Sr. Alonso Martinez, de uniforme, asistia á la sancion de las leyes, los demás ministros se reunieron en la secretaria de Estado, y el Sr. Puigcerver pasó á ofrecer sus respetos á la Reina Isabel. El presidente del Senado señor marqués de la Habana, estuvo tambien algun tiempo en la secretaria de Estado con el gobierno. —El domingo próximo se verificará probablemente la gran parada, á la cual asistirá S. M. la Reina Regente. ULTIMA HORA. Boletin autográfico de la Agencia Fabra. Londres 21.—Se dice que el director del Times será llamado á la barra de la Cámara de los Comunes para que dé explicaciones sobre la carta atribuida á Parnell que insertó dicho periódico. Se añade que despues se nombrará una comision parlamentaria encargada de examinar este asunto. Paris 21.—Se advierte aquí gran movimiento electoral con motivo de las elecciones municipales que se verificarán el 8 de Mayo. Los conservadores han salido de su apatía y trabajan mucho para obtener el triunfo de los representantes de las clases acomodadas. En todos los distritos donde sea posible la lucha se presentarán candidatos conservadores á despecho de los manejos de los anarquistas para intimidar á los electores que concurren á las reuniones públicas. El partido obrero por su parte se mueve tambien habiendo designado como candidatos á varios ex-individuos de la Commune de Paris. Paris 21.—Hoy han vuelto á circular rumores pesimistas sobre la actitud de Alemania y respecto de los armamentos que se supone se están realizando en aquel imperio, sobre cuyo hecho dió ayer la voz de alarma el periódico oportunista Paris. Lo particular del caso es que dicho diario recibió el aviso de su corresponsal en Berlin en una tarjeta postal sin duda para que los alemanes se enteraran de la denuncia. Al mismo tiempo se advierte que la prensa rusa usa un lenguaje cada vez más benévolo á Francia y más hostil á Alemania, presentando á esta potencia como la comun enemiga. Si no hay alianza franco-rusa, dicen, la habrá cuando convenga á

despecho de los que suponian infundadamente que hay divergencias de opiniones sobre el particular en la corte de San Petersburgo.

Nacimientos. Manuel Carretero Sanchez. Amalia Vega Gonzalez. Juan Manuel Iglesias Benitez. Pedro Fernandez Salas. Domingo Suarez Marcos. Defunciones. D.ª Maria Josefa Fernandez. D. Félix Revilla Gomez. Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 21 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior 152 Entrada en el dia de la fecha 9 Total 161 Baja por curados 4 Idem por fallecidos 0 4 Existencia que queda 157 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 5. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia 19 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 144 Nodrizas que se pagan de este capitulo 25 Transentes socorridos 4 CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior 130 Entrados en el dia de la fecha 3 Total 133 Han salido 21 Quedan 112 MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el dia 22.

Reses. P-so Precio. Ganado vacuno 11 19.7-0.0 kilos 1.46 ptas. Lanar. 9 129-200 1.18 Machos cabrios 2 31-100 1.18 De cerda 1 45-300 1.10

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de las Hermanitas de los Pobres. MAÑANA.—San Ma. cos. SANTO DE HOR.—San Jorge Mr. MAÑANA.—La Divina Pastora, San Gregorio Ob. Cf. Iliberitano en Esp., S. Fidel Mr. IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La venerable antigua hermandad de San José, establecida canonicamente en dicha iglesia, dedica al Santo Patriarca su titular un solemne setenario que dará principio el Lunes 25 despues del Rosario de oraciones. Todos los dias estará de manifiesto su Divina Majestad durante el ejercicio, y además habrá sermon á cargo de los RR. PP. Dominicos. El Domingo 1.º de Mayo, como fiesta del patrocinio del Santo Patriarca, a las doce de la mañana se dará principio á la Misa solemne, ante la augusta presencia de Jesus Sacramentado, que permanecerá expuesto y velado por los hermanos y almas devotas hasta la conclusion de los ejercicios de la noche. El sermon está á cargo del M. R. Padre Fr. Antonio Martinez, Presidente del Convento. Los hermanos de San José, cumpliendo sus Estatutos, y sobre todo, siguiendo los impulsos de su devocion, comulgarán en la Misa de las ocho de la mañana, á cuyo acto se invita á los demás fieles, y especialmente á los que componen la Corte del Santo Patriarca. Este dia al terminar los ejercicios de la noche se cantará en sufragio de los hermanos difuntos un solemne Responso. —Mañana Domingo, á las ocho de la mañana, será la comunión mensual de las asociadas á la Corte de Maria, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 24. CONSEJO DE MINISTROS. El celebrado anoche fué dedicado á las cuestiones militares, examinándose los proyectos del general Cassola, que fueron aprobados, y se presentaron mañana á la firma de S. M. para leerlos en el Congreso. Los proyectos referidos fueron cuatro. Por el primero se reforma la ley constitutiva del ejército y comprenden en ella innovaciones de verdadera importancia. Este proyecto está dividido en diferentes capitulos que comprenden, entre otras cuestiones, la del reemplazo sobre la base del servicio general obligatorio, la division territorial en ocho regiones, la de ascensos y recompensas en tiempo de paz y durante la época de guerra, la de tribunales de honor, division de la administracion militar en administracion propiamente dicha y en intervencion. Otros capitulos se ocupan del ingreso en el ejército, de la separacion entre lo judicial y lo gubernativo, del Estado Mayor general y su escala de reserva, de los derechos, deberes y atribuciones de los jefes y oficiales y del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El segundo proyecto se refiere á la anómala situacion que han creado en el ejército las retenciones de sueldos por efecto de la usura. En este proyecto se declara no embargable el sueldo del oficial hasta coronel inclusive, excluyéndolos respecto al mismo del artículo de la ley de Enjuiciamiento civil, en que se fija el modo de proceder en via gubernativa contra sueldos y pensiones. Ninguno de los demás bienes del oficial, fuera de su sueldo, serán exceptuados. Para atender á las necesidades justificadas de los oficiales por causas de enferme-

dad, viaje ú otras análogas, se autoriza al ministro para establecer negociaciones con sociedad de crédito, ó creando una caja de prevision que pueda anticipar sumas, sin que el interés pueda exceder de un 6 por 100 anual y amortizándose el préstamo por pequeños descuentos mensuales, hechos en la misma forma que se verifican los administrativos ó reglamentarios. El tercer proyecto tiene por objeto declarar de la propiedad del cuerpo de ingenieros el material inútil ó los edificios inservibles por sus condiciones ruinosas ó anti-higiénicas del ramo de Guerra, para que con su importe y los recursos del presupuesto se comience la edificacion de cuartelamientos y hospitales que reunan las condiciones y adelantos modernos. Por último, el cuarto proyecto se refiere á la requisita de caballos, y tiene por objeto asegurar el número de caballos que necesitan las armas é institutos montados, teniendo en cuenta las dificultades que ofrece adquirir este elemento de combate en caso de necesidad, hoy más que nunca, en que todas las naciones más productivas de caballos tienen prohibida su exportacion. —Se asegura que algunos diputados de distritos rurales, se proponen convocar una reunion, que procuraran sea numerosa, para pedir que se imponga á los intereses de la Deuda, no el 1 por 100 en concepto de timbre, sino el 10 por 100, para que pueda hacerse en compensacion alguna rebaja á la gravada agricultura. Es de advertir que los que tal piensan son ministeriales. Otros de la mayoría piensan por el contrario oponerse al impuesto del 1 por 100, y aún al aumento de timbre sobre las pólizas de operaciones en Bolsa. —Ayer firmó la reina regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Promoviendo al empleo de teniente general, al mariscal de campo D. Alejandro Rodriguez Arias. Promoviendo al empleo de mariscal de campo, al brigadier D. José de Castro y Lopez. (Del Correo.) CONSEJO DE MINISTROS. El celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido breve. Ha hecho, como de costumbre, el presidente del Consejo, el resumen de la política exterior, y acerca de la interior ha informado á S. M. del estado de los asuntos parlamentarios, y de las cuestiones tratadas en el Consejo de anoche. No ha firmado S. M. en este Consejo ningun decreto: el ministro de la Guerra llevará mañana á palacio el que ha de autorizarle para presentar á las Cortes sus proyectos. Estando aun reciente la muerte de su hijo el Sr. Moret no ha podido asistir al Consejo. Despues del Consejo S. M. ha firmado las leyes que la mesa del Senado ha llevado á la sancion, de las cuales ayer dimos cuenta. Mientras el Sr. Alonso Martinez, de uniforme, asistia á la sancion de las leyes, los demás ministros se reunieron en la secretaria de Estado, y el Sr. Puigcerver pasó á ofrecer sus respetos á la Reina Isabel. El presidente del Senado señor marqués de la Habana, estuvo tambien algun tiempo en la secretaria de Estado con el gobierno. —El domingo próximo se verificará probablemente la gran parada, á la cual asistirá S. M. la Reina Regente. ULTIMA HORA. Boletin autográfico de la Agencia Fabra. Londres 21.—Se dice que el director del Times será llamado á la barra de la Cámara de los Comunes para que dé explicaciones sobre la carta atribuida á Parnell que insertó dicho periódico. Se añade que despues se nombrará una comision parlamentaria encargada de examinar este asunto. Paris 21.—Se advierte aquí gran movimiento electoral con motivo de las elecciones municipales que se verificarán el 8 de Mayo. Los conservadores han salido de su apatía y trabajan mucho para obtener el triunfo de los representantes de las clases acomodadas. En todos los distritos donde sea posible la lucha se presentarán candidatos conservadores á despecho de los manejos de los anarquistas para intimidar á los electores que concurren á las reuniones públicas. El partido obrero por su parte se mueve tambien habiendo designado como candidatos á varios ex-individuos de la Commune de Paris. Paris 21.—Hoy han vuelto á circular rumores pesimistas sobre la actitud de Alemania y respecto de los armamentos que se supone se están realizando en aquel imperio, sobre cuyo hecho dió ayer la voz de alarma el periódico oportunista Paris. Lo particular del caso es que dicho diario recibió el aviso de su corresponsal en Berlin en una tarjeta postal sin duda para que los alemanes se enteraran de la denuncia. Al mismo tiempo se advierte que la prensa rusa usa un lenguaje cada vez más benévolo á Francia y más hostil á Alemania, presentando á esta potencia como la comun enemiga. Si no hay alianza franco-rusa, dicen, la habrá cuando convenga á

despecho de los que suponian infundadamente que hay divergencias de opiniones sobre el particular en la corte de San Petersburgo.

Seccion Comercial. MEROADO DE JEREZ. Trigo, de 48 á 52.—Cebada, de 28 á 30.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 45 á 48.—Alpiste, de 54 á 58.—Alverjones, de 53 á 56.—Maiz, de 38 á 40. CARNES.—Vaca, de 1.46 de peseta á 1.58. Cerdo, de 0.00 de peseta, á 1.40.—Oveja, de 1.25 de peseta á 1.37.—Macho, de 1.25 de peseta á 1.37.—Carnero, de 1.25 de peseta á 1.37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 20. V. por español correo Minijano, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. Vapor francés Ville du Havre, de Havre y Málaga en 14 horas con carga general. Bergantin-goleta francés Niagara, de San Pedro Miquelon en 20 dias en lastre. Goleta inglesa Lord Devon, de San Sebastian en 9 dias en lastre. Goleta francesa Esperance, de Bayona en 12 dias en lastre. El laud San Manuel, de San Fernando en lastre. El falucho San Antonio, de Estepona en lastre. SALIERON. Dia 20. Vapor español Itálica, con carga general para Málaga y Marsella. Vapor español Pilar, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Cabo Santa Maria, con carga general para Huelva. Vapor español Cámara, con carga general para Málaga y Marsella. Vapor español Pablo, en lastre para Huelva. Vapor italiano correo Umberto I, con carga general para San Vicente, Montevideo y Buenos Aires. Vapor inglés Escandon, con carga general para Montreal. Bergantin francés Marie Henriette, con sal para San Pedro Miquelon.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Consignatario, José de la Viesca. Murguía 19, Cádiz. VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El muy acreditado vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el Martes 26 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA NEW-YORK. Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Abril la barca italiana, RESTITUTA MADRE, de 536 toneladas, su capitán G. Parascandola. Admite carga en general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié. Para Amberes directamente.—El hermoso vapor belga ARCHIDUC RODOLPH saldrá de Cádiz el Lunes 25 de Abril. Admite carga al flete de 30 shellines tonelada y 10 por 100 capa. Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 23. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. DOMINGO 24. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 22 á las 11.00 de la mañana. Un furioso temporal ha arrancado una grua de vapor en la Escollera del puerto de Barcelona. La escuadra se ha visto obligada á refugiarse al puerto de Baleares. Imprenta de EL GUADALETE calle de D. Tomás Buene, calle Compás, 2

**Arrendamientos.**

**Arrendamientos.**—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirijirse a la calle Tornería, núm. 22, de diez a cuatro.

**Desde ahora se arrienda** la bodega núm. 4 de la calle de Colón.—Para más informes en la imprenta de este periódico.

**Arriendo.**

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlos se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

**Se arrienda desde San Miguel** del presente año los cortijos y dehesas nombradas de Lomo Pardo, Parrilla y Las Cruces, situados en el pago de Cuartillos, término de esta ciudad, compuesta su totalidad de 1.440 aranzadas.—Su ajuste en la calle Francos, núm. 30.

**Se arrienda, desde San Juan** en adelante, la casa calle San Marcos, número 15.—Informarán, calle Escuelas, 3.

**Se arrienda la casa número 9** calle de la Doctrina.—Para verla y ajustarla, Bizcocheros, 6. 28

**Arriendo.**

Por el plazo de cuatro años se arrienda el cortijo llamado de Villarana, situado en el término del Puerto de Santa María con 4 078 aranzadas de cabida. El pliego de condiciones puede verse en el Puerto en la calle del Palacio número 1 ó en Sevilla en la calle de las Virgenes número 21. Las proposiciones se admiten en ambos sitios hasta el segundo domingo de Mayo.

**Se alquila un bonito piso** bajo de casa, compuesto de sala, cuatro alcobas, comedor, cocina, con surtido de agua potable, lavadero y una azotea.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 27.

**Se arriendan.**

Una casa muy chica calle Islas núm. 6; otra casa con cuartos y de gran repartimiento, calle del Puerto núm. 5; otra casa muy alegre y con bastante repartimiento, con su patio semi-jardín, disfrutable en dos partidos independientes, y que resultarán arreglados de precio, calle Limones, número 13, cuyo frente dá á la plaza del Carmen.—Darán razón Por vera 36

**Anuncios.**

**Se realizan**

10.000 PAQUETES DE PUNTAS DE PARÍS

Puntas cabeza de tornillo, las mejores que se fabrican, las que no se tuercen ni pierden la cabeza al clavarlas.

El paquete de 5 libras castellanas del núm. 15 al 30, en cualquier largo, de una pulgada á 9, á 4'50 reales. Los demás gruesos á precios proporcionados al anterior.

Garbanzas de Castilla, á 2 reales libra. FERRETERÍA CALLE DE MEDINA.

**Arriendo de junco.**

Se arrienda en pública subasta voluntaria el junco Corredor que se cria en las dehesas del Coto de doña Ana situado en el término de la Villa de Almonte, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Niebla bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa administración de S. E., Palacio de Villafranca, sito en el barrio alto de esta ciudad, en donde tendrá lugar el remate el día 28 del actual de doce á una de la tarde, siendo esta la segunda subasta.

Sanlúcar de Barrameda 13 de Abril de 1887.—El Administrador, Patricio Pelaez.

**VENTA.**

La de una casa en la calle de Francos, núm. 24.—En el piso principal de la misma casa darán razón.

**Interesante al público.**

REALIZACION DE BLONDAS Y BORDADOS DE TODAS CLASES Y ROPA BLANCA PARA SEÑORAS.

CONSISTORIO, NÚM. 2

Procedente de Sevilla acaba de llegar á esta población Manuel Balaquer, dueño de un acreditado taller de corte y confección de ropa blanca para señoras, quien ofrece á las personas que se dignen visitar su establecimiento, un variado y elegante surtido de blondas y bordados de todas clases, tanto en blanco como de color. También tiene un surtido en ropa blanca hecha y en trajes para señoras y niños, confeccionados con los mejores géneros y con arreglo á los más elegantes figurines.

Las señoras que no puedan pasar á este establecimiento, serán servidas á domicilio, solo con dar aviso á LA CALLE CONSISTORIO, NÚM. 2.

**LA JEREZANA.**

CASA DE PRESTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Mayo de 1886.

El Domingo 24 de Abril de 1887, de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Marzo del año de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

**Sección de ropas.**

- 13648 Un pañuelo. 16
- 13661 Un vestido de coco. 8
- 13662 Una palangana, un jaquero y otras prendas. 40
- 13668 Una cruz y fichú. 50
- 13674 Un manta. 18
- 13677 Dos prendas. 8
- 13683 Una enagua de lana, dos zagalejos y dos pañuelos de espuma. 40

- 13706 Tres cabos género. 10
- 13724 Un vestido coco. 14
- 13728 Un terno. 50
- 13729 Un abanico de nácar. 20
- 13734 Unos zarcillos de corale y un pañolito espuma. 50
- 13745 Un pañuelo. 14
- 13749 Un pantalón. 14
- 13753 Un reloj de plata. 80
- 13757 Un rosario negro. 30
- 13759 Una fosforera, un dije, una perla y un abanico. 40
- 13771 Una pañoleta. 14
- 13776 Una colcha y mantel. 18
- 13777 Dos prendas. 8
- 13797 Unas enaguas. 8
- 13801 Un vestido lana. 14
- 13815 Varias prendas. 10
- 13820 Un reloj plata. 160
- 13823 Una leontina de oro. 160
- 13830 Un cabo de cachemira. 50
- 13833 Unas maltezas de coral. 12
- 13836 Una leontina plata. 20
- 13839 Un pantalón. 20
- 13847 Una cortina. 14
- 13856 Un vestido coco y una chaqueta. 16
- 13859 Una manta. 12
- 13870 Dos camisas y una mantileta. 35
- 13873 Unos zarcillos de topacios. 30
- 13877 Unas botas abiertas y una camisa. 20
- 13880 Dos chaquetas y chaleco. 30
- 13883 Un lienzo de colchon. 11
- 13893 Unas argollas oro. 20
- 13905 Una maquinilla de hacer café. 30
- 13911 Una sábana y funda. 14
- 13914 Un terno. 30
- 13917 Una chaqueta. 10
- 13922 Un pañuelo y otras prendas. 25
- 13935 Unas enaguas blanca. 11
- 13943 Unas botas. 14
- 13955 Una manta, un abrigo y un pañuelo. 60
- 13967 Una chaqueta. 16
- 13968 Una enagua coco. 10
- 13977 Una leontina oro. 100
- 13982 Una chaqueta. 14
- 13985 Una enagua de coco. 10
- 14009 Una enagua de coco y una camisa. 16
- 14012 Un reloj plata. 60
- 14013 Un pantalón. 14
- 14026 Una chaqueta y chaleco. 20
- 14029 Una azada. 20
- 14057 Dos prendas. 11
- 14078 Unas calzonas y una moda de ropa. 14
- 14089 Un terno. 40
- 14096 Dos cajitas maqueada. 40
- 14134 Tres prendas y un chaleco. 16
- 14140 Cuatro prendas. 12
- 14141 Una enagua de coco. 8
- 14157 Un pañuelo. 20
- 14163 Una azada. 30
- 14184 Un reloj. 40
- 14202 Un reloj plata. 30
- 14204 Tres sábanas, dos fundas, diez servilletas y pañuelo. 70
- 14207 Unas botas. 14
- 14250 Un pantalón. 12
- 14272 Tres prendas. 14
- 14274 Una tohalla y prendas. 14
- 14305 Unas enaguas. 10
- 14316 Unas cortinas. 10
- 14317 Dos prendas. 8
- 14341 Un sombrero. 16
- 14356 Un pañuelo oro. 20
- 14375 Un pañuelo oro y turquesa. 20
- 14384 Un pantalón y chaleco. 28
- 14393 Una colcha. 12
- 14415 Un pañuelo. 14
- 14420 Un cabo de género. 10
- 14434 Una manta. 10
- 14437 Un pañuelo. 30
- 14455 Un cobertor. 20
- 14460 Un vestido coco. 8
- 14476 Dos prendas. 11
- 14483 Trece copillas de cristal y cuatro botellas chicas. 40
- 14512 Un vestido. 14
- 14513 Una guitarra. 20
- 14573 Una colcha y dos sábanas. 12
- 14582 Una chaqueta. 10
- 14595 Un pañuelo. 14
- 14599 Un pantalón. 16
- 14513 Una colcha y pañuelo. 11
- 14515 Un pañuelo. 14
- 14626 Una chaqueta chaleco. 10
- 14630 Un vestido negro. 30
- 14631 Un pañuelo. 11

- 14643 Cuatro botones oro. 40
- 14662 Una chaqueta. 16
- 14663 Un mosquitero. 30
- 14664 Cuatro abanicos y un pañolito. 18
- 14665 Un cabo género. 11
- 14676 Un cobertor. 14
- 14721 Unas botas y camisa. 14
- 14722 Una manta. 14
- 14737 Un pañuelo. 10
- 14731 Dos abanicos y zarcillos. 60
- 14751 Dos prendas y dos fiteres de corbata. 40
- 14758 Una enagua de coco. 8
- 14768 Un cobertor. 18
- 14781 Un sombrero. 12
- 14782 Un sobretoño. 30
- 14783 Dos cabos de género. 60

Jerez y Marzo 24 de 1887.—Juan Manuel de la Vega.

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

**Realización**

de enseres de labor á precios sumamente arreglados.—Corralón de don Pedro Chacon, pasado el puente. 3.—12

**VENTA.**

La de dos carruajes en muy buen estado y en precio arreglado. Un familiar y una carretela.

Para tratar de su ajuste y verlos, Carpintería alta, núm. 12. 19

**Aviso.**

En la tienda de vinos LA RONDEÑA, plaza del Progreso, se espandan vinos legítimos de Valdepeñas á DOS REALES botella y á 44 reales arroba. 10—10

GRANDES ALMACENES DE **TOVIA Y GOMEZ** CÁDIZ.

Llegó la primera remesa de sombreros ingleses. Las formas son completamente nuevas y propias para la estación. **PRECIO DESDE 7 PESETAS.**

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas su salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.**

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

Por medio de EL **Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos** de LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) Prior **DOM MAGUELONNE** DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO **1373** POR EL P. Prior **P. BOUTREAU**

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y devuelve á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elizir: 2/50, 5/10; Polvo: 1/75, 2/50, 3/50; Pasta: 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguette, 3 BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

[En Jerez: en el MUNDO ELEGANTE, Larga, 27.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofólicas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**VINO MÁS CALVAS!**

**AGUA SAPONOSA DE QUINA**

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación.

Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada que desaparecen con los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía. SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2

Agua, Polvos y Pasta **Dentíficos** del **Docteur PIERRE**



de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

**ENOLATURO PADRÓ**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER**

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la **MEDALLA DE ORO** suprema recompensa que allí se concedió á la Industria

También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina



**SINGER**

tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas **SINGER** para coser. **JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.**

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

DE TODURO DE ECOTASIO

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Sordiasis, Herpes, Diquen, Impétigo, Gota, Eumatismo y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Paris, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.